



**SOLICITUD DE LICENCIA - INFORMACIÓN GENERAL**  
**Conserve esta página para su referencia. No la envíe con su solicitud.**

**Será ilegal que cualquier persona se dedique a un negocio regulado por la Ley de Mobiliario y Aislamiento Térmico a menos que al momento de hacerlo cuente con una licencia válida para dedicarse a ese negocio** (Código de Negocios y Profesiones, sección 19049). La ley aplica a muebles tapizados, ropa de cama y material de relleno vendido u ofrecido para la venta en California, independientemente del punto de origen (sección 19070). Para obtener una licencia, el solicitante deberá enviar una solicitud completa (sección 19050) con una **firma original**. **La solicitud se debe presentar en el siguiente formulario de Solicitud de Licencia y deberá ser enviada a la Unidad Licenciadora de BHFTI junto con el pago correspondiente.**

**Las solicitudes y pagos enviados por correo deberán ser remitidos a 4244 S. Market Ct., Ste. D, Sacramento, CA 95834.**

**Es obligatorio que llene esta solicitud con toda la información que atañe a usted y su negocio.** La omisión de cualquier elemento de información requerida resultará en una demora del proceso de solicitud y la emisión de la licencia. La información en este formulario es necesaria conforme a lo dispuesto en las secciones 19049 y 19050 del Código de Negocios y Profesiones de California. La información proporcionada será utilizada para determinar si está calificado para la licencia de acuerdo a lo previsto en el capítulo 3, división 8 del Código de Negocios y Profesiones de California. La recopilación de esta información está autorizada por la sección 30 del Código de Negocios y Profesiones y la Ley de Prácticas de Información. La información personal puede ser revelada en las siguientes circunstancias: por solicitud basada en la Ley de Registros Públicos como lo permite la Ley de Prácticas de Información (sección 1798 en adelante del Código Civil), a solicitud de otra agencia gubernamental según se requiera por ley, o en respuesta a una orden judicial o administrativa.

Usted tiene derecho de acceder a los registros que contengan su información personal mantenidos por el Departamento de Asuntos del Consumidor, a menos que estos estén exentos de divulgación por la sección 1798.40 del Código Civil de California. Los particulares pueden obtener información en lo referente a la ubicación de sus registros poniéndose en contacto con el Coordinador de Solicitudes de Registros Públicos al P.O. Box 980578, West Sacramento, California 95798-0578 o (916) 999-2041.

**Toda persona sujeta a una licencia deberá obtener una licencia aparte para cada ubicación del negocio.** Todos aquellos cuya fábrica se encuentre en otro estado o país, y que estén licenciados para fabricar muebles tapizados o ropa de cama o material de relleno para su venta en California, deberán tener una tienda mayorista operada con el mismo nombre en California, cubierta por la licencia emitida a la fábrica (sección 19060).

**Toda persona que, por cuenta propia, venda directa o indirectamente** a cualquier persona al por mayor o al por menor cualquier mercancía sujeta a la Ley por medio de un auto, catálogo, oficina o cualquier otra forma, deberá obtener la licencia apropiada para cada método de venta o distribución (sección 19060.5).

**La revelación de su número de seguro social (SSN) o el Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) es obligatoria para todos los empresarios individuales y socios. También es obligatorio el Número de Identificación Federal del Empleador (FEIN) en caso de sociedades.** La sección 30 del Código de Negocios y Profesiones y la Ley Pública 94-455 (42 USCA 405(c) (2) (C)) autorizan la recopilación de su SSN. Su SSN, ITIN o FEIN serán utilizados exclusivamente con fines fiscales, para cumplir con cualquier sentencia u orden de pensión alimenticia de acuerdo con la sección 11350.6 del Código de Bienestar e Instituciones, o para verificar la licencia o estado de la evaluación por parte de una entidad examinadora o licenciadora que utilice una evaluación nacional y donde la licencia sea recíproca con el estado solicitante. Si usted no revela los números de identificación requeridos, su solicitud de nueva licencia o renovación no será procesada Y será reportado al Franchise Tax Board, el cual podrá imponer una multa en su contra según la sección 19528 del Código de Ingresos e Impuestos.

**AVISO: A partir del 1 de julio de 2012, la Junta Estatal de Ecuilización y el Franchise Tax Board podrán compartir la información de los contribuyentes con esta agencia. Se encuentra obligado a pagar sus impuestos estatales y de no hacerlo su licencia podría ser suspendida.**

**NEGOCIO CON MÚLTIPLES UBICACIONES**

Si su negocio se desarrolla en siete (7) o más ubicaciones, podrá obtener una licencia como cadena. Todas las ubicaciones en una cadena comparten la misma fecha de vencimiento. Las licencias, los avisos de renovación, las facturas de renovación y la correspondencia son enviadas a una dirección designada por la cadena. No se requiere del pago de una tasa para la solicitud de cadena; sin embargo, se requiere del pago de los derechos de licencia por cada ubicación de la cadena. Para establecer su negocio como una cadena, póngase en contacto con el Departamento de Licencias de BHFTI al (916)999-2041.

**Si tiene dificultad para acceder a algún material en esta solicitud por alguna discapacidad, póngase en contacto con nosotros por escrito o por teléfono al número o dirección de e-mail que aparecen en la parte superior de la solicitud y trabajaremos con usted para que la información esté a su disposición.**

<b>TÉRMINO:</b>	<b>DEFINICIÓN:</b>
Mueble tapizado (Sección 19006)	Cualquier mueble, incluyendo muebles para niños, móviles o fijos, fabricado o vendido con cojines o almohadas, sueltas o adheridas, lleno o relleno completa o parcialmente con cualquier material, que esté relleno o pueda ser relleno completa o parcialmente con cualquier sustancia o material, escondido u oculto con tela o cualquier otra cubierta, incluyendo cojines o almohadas que le pertenezcan o formen parte de él, junto con unidades estructurales, el material de relleno y su contenedor y cubierta que puedan utilizarse como soporte para el cuerpo humano, o sus extremidades y pies al sentarse o recostarse en una posición vertical o reclinada. Esto no incluye muebles utilizados exclusivamente con fines de ejercicio físico y gimnasia,
Ropa de cama (Sección 19007)	Cualquier almohadilla acolchada, almohadilla de embalaje, almohadilla de colchón, almohadilla de hamaca, colchón, edredón, colcha, bolsa de dormir, colchón de resortes, diván, almohada o cojín hecho de cuero, paño o cualquier otro material, relleno o que puede ser relleno completa o parcialmente con cualquier sustancia o material oculto, que pueda ser utilizado por cualquier humano para dormir o reclinarse.
Material de relleno (Sección 19007.5)	Algodón, lana, espuma de poliuretano, perlas de poliestireno, capoc, plumas, plumón, pelo, líquido o cualquier otro material, sustancia o combinación de los anteriores, suelto o en guata, almohadillas o cualquier otra forma prefabricada, oculta o no para ser usada o que pueda ser usada en ropa de cama o muebles tapizados.
Número de registro (Título 4, CCR sección 1109)	La ubicación de todo fabricante, tapicero, encargado de desinfección, proveedor de suministros o importador fabricante debe tener un número de registro aparte. El número de registro identifica unívocamente cada ubicación (sucursal) de un fabricante, tapicero, importador, encargado de desinfección o proveedor de suministros licenciado. El número de registro debe aparecer en la etiqueta que está adherida a todos los muebles tapizados, ropa de cama o material de relleno.

<b>TIPO DE LICENCIA:</b>	<b>DESCRIPCIÓN:</b>
Fabricante de muebles y ropa de cama	Fabrica, tapiza, retapiza, desinfecta, vende al por mayor y menor y suministra materiales de relleno y telas para muebles tapizados o ropa de cama.
Mayorista de muebles y ropa de cama	Vende al por mayor (para la reventa) o menor muebles tapizados o ropa de cama.
Minorista de muebles y ropa de cama	Vende al por menor muebles y ropa de cama.
Minorista de muebles	A menos que posea una de las licencias combinadas mencionadas anteriormente, un minorista de muebles deberá tener una licencia de minorista de muebles para poder vender muebles.
Minorista de ropa de cama	A menos que posea una de las licencias combinadas mencionadas anteriormente, un minorista de ropa de cama deberá tener una licencia de minorista de ropa de cama para poder vender ropa de cama al por menor.
Encargado de desinfección	Desinfecta ropa de cama o materiales de relleno. Todo encargado de desinfección, a menos que posea una licencia como fabricante de muebles y ropa de cama, minorista de muebles y ropa de cama, minorista de ropa de cama o tapicero, deberá poseer una licencia de encargado de desinfección.
Proveedor de suministros	Suministra telas y material de relleno, oculto o no, para usarse o que pueda ser usado en muebles tapizados o ropa de cama.
Tapicero	A menos que posea una licencia de fabricante de muebles y ropa de cama, un tapicero deberá tener una licencia de tapicero para reparar, retapizar, recubrir, restaurar o renovar muebles tapizados y vender muebles al por menor.

**Conserve esta página para su referencia. No la envíe con su solicitud.**

***Si tiene dificultad para acceder a algún material en esta solicitud por alguna discapacidad, póngase en contacto con nosotros por escrito o por teléfono al número o dirección de e-mail que aparecen en la parte superior de la solicitud y trabajaremos con usted para que la información esté a su disposición.***



**SOLICITUD DE LICENCIA - MOBILIARIO (GENERAL)**

- Expida los cheques o giro postales a nombre de BHFTI
- **NO ENVÍE EFECTIVO.** Los cheques o giros postales deben ser emitidos por un banco estadounidense en dólares americanos.
- Para evitar demoras en procesar su licencia, se requiere de una firma **original**.
- Las licencias se emiten por un período de 2 años.

Por favor, marque la casilla que indica el tipo de licencia que está solicitando:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> (MFG) Fabricante de muebles y ropa de cama, \$750 | <input type="checkbox"/> (A) Minorista de muebles, \$140      |
| <input type="checkbox"/> (WHL) Mayorista de muebles y ropa de cama, \$625  | <input type="checkbox"/> (H) Minorista de ropa de cama, \$140 |
| <input type="checkbox"/> (M) Minorista de muebles y ropa de cama, \$280    | <input type="checkbox"/> (B) Tapicero, \$420                  |
| <input type="checkbox"/> (L) Encargado de desinfección, \$420              | <input type="checkbox"/> (E) Proveedor de suministros, \$625  |

<b>Solo para uso del departamento</b>
Recibo #:
Cuota:
ID de archivo #:
Clase o tipo:
Licencia #:
Registro #:

**SECCIÓN 1: Información del solicitante - Por favor, escriba claramente con letra de imprenta.**

1) Nombre del negocio (nombre comercial - como se muestra en las facturas y publicidad)					
2) Nombre del solicitante					
3) Dirección del negocio (dirección registrada)					
4) Dirección postal (si es diferente a la dirección registrada)					
5) Código de área y número telefónico ( ) -		Código de área y número de fax ( ) -		Sitio web (URL)	
6) Nombre corporativo o casa matriz					
7) Dirección de sede central					
8) Persona de contacto		Teléfono		E-mail	
9) ¿Usted o su empresa alguna vez han tenido una licencia emitida por el BHFTI? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
Licencia :			Fecha de vencimiento:		
10) <input type="checkbox"/> <b>EMPRESA INDIVIDUAL/SOCIEDAD:</b> Escriba los nombres, domicilio, fecha de nacimiento y número de seguro social (SSN) o número de identificación personal de contribuyente (ITIN) del dueño y de cada socio. Si se trata de una sociedad, también coloque el FEIN. (Anexe hojas adicionales de ser necesario.)					
(1)Nombre:				Código de área y número telefónico ( ) -	
Domicilio:					
Ciudad		Estado		Código postal País	
SSN / ITIN:		FEIN: (si es sociedad)		Fecha de nacimiento:	
(2)Nombre:				Código de área y número telefónico ( ) -	
Domicilio:					
Ciudad		Estado		Código postal País	
SSN / ITIN:		FEIN: (si es sociedad)		Fecha de nacimiento:	
11) <input type="checkbox"/> <b>Corporación/LLC:</b> Escribir los nombres, cargos y direcciones de los funcionarios. (Si necesita de espacio adicional, proporcione la información como anexo.)					
(1) Nombre:		Cargo:	Fec. Nac.:	(2) Nombre:	
				Cargo:	
				Fec. Nac.:	
Dirección:			Dirección:		
Ciudad		Estado		Código postal País	

12) ¿Alguno de los solicitantes mencionados en los puntos 10 ó 11 (dueños, socios generales o funcionarios corporativos) está sirviendo o ha servido anteriormente en el ejército estadounidense?  Sí  No

13) ¿A alguno de los solicitantes o personas mencionadas en los puntos 10 u 11 se le ha revocado, suspendido o rechazado alguna licencia estatal, certificado o registro, o ha sido sujeto a una sanción disciplinaria por el BEARHFTI o cualquier otra agencia estatal?  Sí  No Si respondió Sí, brinde los detalles de la acción del organismo estatal, incluyendo el nombre de la agencia, la fecha y el tipo de acción tomada (por ej. rechazo/revocación). (Anexe hojas adicionales de ser necesario.) **Las solicitudes no serán procesadas si no se responde a esta sección.**

14) Para todos los directores enumerados en los puntos 10 y 11, ¿alguna vez ha sido condenado o se ha declarado culpable o nolo contendere de CUALQUIER ofensa criminal o civil en los Estados Unidos, sus territorios o un país extranjero? **Esto incluye toda citación, infracción, delito menor o grave, incluyendo infracciones de tránsito. Las condenas que fueron falladas en el tribunal de menores o las condenas bajo las secciones 11357(b), (c), (d), (e), o 11360(b) del Código de Salud y Seguridad de California que tengan una antigüedad de dos años o más no deberán ser comunicadas. Las condenas que luego fueron desestimadas en virtud de las secciones 1203.4, 1203.4a, o 1203.41 del Código Penal de California o una ley equivalente que no sea de California DEBEN ser reveladas.**

Sí  No

Si respondió Sí, brinde los detalles de cada caso, incluyendo los números del código penal o los números del caso penal, y el condado de la condena o país extranjero. **Prueba de desestimación: Si sus condenas han sido desestimadas de acuerdo a las secciones 1203.4, 1203.4a, o 1203.41 del Código Penal, por favor, envíe con su solicitud una copia certificada de la orden judicial desestimando la condena.** (Adjunte hojas adicionales de ser necesario.)

14) ¿Planea utilizar el número de registro de otro estado?  Sí  No (De ser así, por favor, anexe una copia de su licencia válida del otro estado).

15) Número de permiso de impuesto a las ventas: (Asignado por la Junta de Ecuilización del Estado de California - solo para negocios con base en California)

**SECCIÓN 2: Por favor, marque todos los productos a continuación para los que se le otorgará licencia de fabricación, venta al por mayor, suministro, venta al por menor o desinfección bajo la Ley de Mobiliario y Aislamiento Térmico.**

**Fabricación:**

<input type="checkbox"/> Sillas tapizadas	<input type="checkbox"/> Sofás	<input type="checkbox"/> Edredones/Almohadas	<input type="checkbox"/> Colchones reconstruidos
<input type="checkbox"/> Futones	<input type="checkbox"/> Colchones	<input type="checkbox"/> Espuma de poliuretano	
<input type="checkbox"/> Guata/relleno	<input type="checkbox"/> Sillas apilables	<input type="checkbox"/> Muebles y ropa de cama infantiles	<input type="checkbox"/> Otros _____

**Venta al por mayor**

<input type="checkbox"/> Sillas tapizadas	<input type="checkbox"/> Sofás	<input type="checkbox"/> Muebles y ropa de cama infantiles	<input type="checkbox"/> Colchones
<input type="checkbox"/> Futones	<input type="checkbox"/> Colchones	<input type="checkbox"/> Espuma de poliuretano	<input type="checkbox"/> Ventas por Internet o catálogo
<input type="checkbox"/> Guata/relleno	<input type="checkbox"/> Sillas apilables	<input type="checkbox"/> Edredones/Almohadas	<input type="checkbox"/> Otros _____

**Proveedor de suministros:**

Espuma de poliuretano  Relleno de algodón  Relleno sintético  Relleno suelto  Tela

**Venta al por menor:**

<input type="checkbox"/> Sillas tapizadas	<input type="checkbox"/> Colchones	<input type="checkbox"/> Colchones reconstruidos	<input type="checkbox"/> Ventas por Internet o catálogo
<input type="checkbox"/> Futones	<input type="checkbox"/> Sillas apilables	<input type="checkbox"/> Muebles y ropa de cama infantiles	
<input type="checkbox"/> Sofás	<input type="checkbox"/> Edredones/Almohadas		<input type="checkbox"/> Otros _____

**Encargado de desinfección:** (Marque el método de desinfección de colchones que utilizará)

Calor seco  Desinfectante químico

**SECCIÓN 3: Certificación**

Declaro, bajo pena de perjurio, en conformidad con las leyes del Estado de California, que lo anterior es verdadero y correcto. Además, comprendo que con la licencia seré sujeto a todas las leyes y reglamentos aplicables impuestos por la Oficina de Reparaciones Electrónicas y de Electrodomésticos, Mobiliario y Aislamiento Térmico.

**Empresa individual o socios:** La solicitud para empresa individual **DEBE** estar firmada por el solicitante. La solicitud para sociedad **DEBE** estar firmada por TODOS los socios.

**Corporación/LLC:** La solicitud para Corporación o LCC **DEBE** estar firmada por al menos un director Y el empleado responsable de la gestión.

Firma \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Nombre en letra de imprenta \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre en letra de imprenta \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Nombre en letra de imprenta \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre en letra de imprenta \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**No proveer la información requerida puede resultar en que la solicitud sea rechazada por estar incompleta. La autoridad que autoriza el mantenimiento de la información es la sección 19050 del Código de Negocios y Profesiones. Las solicitudes incompletas serán consideradas abandonadas un año después de haber sido devueltas como incompletas al solicitante.**